

## **CIRCULAR INFORMATIVA N° 009**

**DE:** Cuentas Médicas

**ASUNTO:** Indicaciones para radicación de facturación y respuesta a glosas y

Devoluciones en la plataforma HORUS.

**DIRIGIDA A:** Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

**Sumimedical S.A.S** informa que el proceso de radicación de facturas continuará siendo de manera virtual en el correo electrónico asignado para tal tarea <a href="mailto:radicación@sumimedical.com">radicación@sumimedical.com</a>. Con la intención de optimizar el proceso de radicación y la calidad de la información contenida en los Rips, se tendrá en cuenta las siguientes sugerencias para la entrega de la información.

- La plataforma **HORUS/VALIDADOR** estará activa y disponible solo durante el periodo de radicación. (Aplica del 01 al 10 de cada mes)
- El certificado de radicación podrá ser descargado del módulo de Rips pestaña radicado una vez la información enviada cumpla con los requisitos del proceso.
- La calidad de las facturas PDF debe ser optima, debe coincidir el orden de las facturas PDF con el orden de las facturas en el certificado de validación.
- Los soportes de las facturas deben ser enviados en la misma fecha en que se genera el certificado de cargue de Rips.
- La validación de contenido de la información del Rips debe ser lógica y coherente basada en las siguientes normativas vigentes: (Cups resol. 2077 de 2021, lineamientos técnicos Rips 2020, CIE10 vigente, CUM en estado vigente o renovación vigente).

\_

NO se recibirán facturas físicas y se continúa con el mismo horario para la recepción de las mismas el cual aplica del 01 al 10 de cada mes **de lunes a viernes de 7 am a 5pm**. Se reciben facturas hasta el último día hábil de la fecha del cierre de radicación, es decir, si el 10 cae sábado, domingo o lunes festivo la fecha límite de recepción será el viernes hasta las 5 pm,



facturas enviadas posterior a esta hora y fecha de cierre, no quedarán radicadas.

Para obtener más información con relación al manejo del validador de archivos plano Rips pueden ingresar al siguiente link <a href="https://sumimedical.com/validar-rips/">https://sumimedical.com/validar-rips/</a>

Cualquier inquietud, favor escribir al correo radicacion@sumimedical.com o comunicarse al teléfono 317 363 41 02.

No siendo otro el motivo de ésta, se suscriben con un cordial saludo.

HERIJAN D. ARANGO R. Líder de Cuentas Medicas SAMIR CÓRDOBA HERNÁNDEZ Auxiliar de Radicación